

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Febrero Tres (3) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001400301220120045700.
Demandante: CLARA INÉS FERRO OCHOA Y OTRA.
Demandado: MARTHA INES TRIVIÑO.

En atención a lo solicitado por la ejecutada y siendo procedente, se requiere a la secretaria del juzgado, para que proceda a expedir los oficios de levantamiento de medidas cautelares, ordenados en proveído de Abril Treinta (30) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Igualmente, se ordenará la diligencia de entrega del bien inmueble identificado con la ficha catastral N°. 01-08-0413-0160-901 y matrícula inmobiliaria No. 350-25116 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué – Tolima, a favor de MARTHA INES TRIVIÑO.

Para la efectividad de la medida, se comisiona con amplias facultades, inclusive la de allanar el inmueble si se dan las condiciones legales para ello, al señor Inspector de la zona respectiva, quien la recibirá por intermedio de la Secretaria de Gobierno Municipal de Ibagué.

Conforme lo dispone los parágrafos 1º, 2º y 3º del artículo 38 del CGP, adicionados por el artículo 1º de la ley 2030 de 2020.

La secretaria librara comedido despacho comisorio con los insertos del caso. Para el efecto se ordena la expedición de copias que sean necesarias a efectos de que el comisionado proceda a la realización de la diligencia.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 004
fijado en la secretaria del juzgado hoy 06 de febrero de
2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ